TETÃ VIRU MOMENDAPY
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación
Departamento de Procesos

Asunción, 05 de septiembre de 2019

Nota MH/DA/CUOC N° 796 /19

Señores
SSD S.R.L.
Dirección: Legión Civil Extranjera N° 935 c/ Las Perlas
Telefax: 595 21 7288200/ 595 971 704924
Mail: ventas@ssd.com.py/ hdiaz@ssd.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2019 "REPLICACIÓN DE STORAGE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 361.819**, convocada por éste Ministerio.

Al respecto, a través de la presente les notifico el resultado de la Contratación, la cual ha sido aprobada por **Resolución D.A. N° 443, de fecha 04 de septiembre de 2019.**

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberán dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos, a la firma del contrato:

1. Personas Físicas / Jurídicas
a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos; (*)
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos; (*)
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social. (*)
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

(*) Documentos exigibles a los oferentes que sólo hayan presentado declaraciones juradas en sustitución de los certificados, conforme con lo dispuesto en el artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Se adjunta copia de la **Resolución DA N° 443 del 04/09/2019, así como del Acta de Evaluación N° 53/2019.**

Igualmente, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 36 de la Ley 2051/03 – De Contrataciones Públicas, **se pone a disposición de la empresa a su digno cargo el contrato respectivo, para lo cual se ruega su retiro dentro de los 3 días hábiles de haber recepcionada esta notificación.**

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

ARQ. ANDRÉS SORIA
COORDINADOR INTERINO
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Tel.: +595 21 440 010 – 493 630
uoc@hacienda.gov.py

Gloria Denis

De: Hugo Diaz <hdiaz@ssd.com.py>
Enviado el: viernes, 6 de septiembre de 2019 9:00 a. m.
Para: Notificacion UOC
CC: Ventas; Gloria Denis; Christian Ocampos
Asunto: Re: Nota MH/DA/CUOC N° 796/2019

Buenos dias Señores,

Hemos recibido correctamente el correo, vemos de gestionar los documentos solicitados para entregarlos en la brevedad posible.

Gracias
Saludos

--
Hugo Díaz
Professional Services
SSD S.R.L
Movil: +595 971 704 924
Oficina: +595 21 728-8200
Skype: hugomanuel2508

SSD SOFTWARE SUPPORT & DEPLOYMENT
www.ssd.com.py
Asunción, Py.

El vie., 6 sept. 2019 a las 8:44, Notificacion UOC (<notificacion_uoc@hacienda.gov.py>) escribió:

Señores:

SSD S.R.L.

Por la presente se notifica con la Nota MH/DA/CUOC N° 796/2019 y Resolución MH/DA N° 443/2019, referente al llamado **"Replicación de Storage de la Dirección Administrativa del Ministerio de Hacienda" ID N° 361.819.**

Favor acusar recibo en la brevedad

Atentamente

Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones

Ministerio de Hacienda

Teléfono CUOC 493.630

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generacion de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energia) y los problemas de contaminacion que ocasiona la produccion de papel.